

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Noviembre de 2008

905/08

Expte. N° 14.157/07

VISTO:

La presentación realizada por la Secretaria de esta Facultad, mediante la cual solicita se gestione el pago de honorarios a la Dra. Mónica L. Gallino y gastos de estadía de la Psicop. María Cecilia Cámara, quienes realizaran la visita programada, como asesoras del Gabinete de Orientación y Tutorías durante los días 10 y 11 de noviembre del presente año; teniendo en cuenta que los honorarios de la Dra. Mónica L. Gallino se encuentran autorizados mediante Res. N° 204/08, quedando pendiente los gastos de estadía de la Psicop. Maria Cecilia Cámara, que serán atendidos con Fondos del Proyecto PROMEI – CGCB; atento que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1º.- Autorizar la suma de \$ 500= (Pesos QUINIENTOS) para atender los gastos de estadía, de la Psicop. María Cecilia Cámara, por la visita programada, durante los días 10 y 11 de noviembre, como asesora del Gabinete de Orientación y Tutorías de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 500= (Pesos QUINIENTOS) de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI – CGCB).

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Ing. Jorge F. ALMAZAN, al Ing. Héctor R. CASADO, a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.


FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA